

SOBRE EL SERVICIO DE SEGURIDAD DE CONTENEDORES
HACIA LOS PUERTOS DE EMBARQUE

Señores
Exportadores de Café

Nos es grato dirigirnos a ustedes -en esta ocasión- con el fin de continuar acompañando de la mejor manera la labor de exportación que realizan, con soporte de seguridad por medio de la empresa Intelicheck S.A, empresa contratada por el ICAFE con el objetivo de garantizar la integridad de la exportación hasta el puerto de embarque.

Sobre el particular, en los últimos días nos hemos abocado a fiscalizar -minuciosamente- el servicio que presta la empresa indicada y paralelamente hemos establecido contacto con las empresas Exportadoras de café que utilizan el servicio, con el fin de unificar buenas prácticas y mejorar la comunicación entre los actores involucrados para el rastreo de contenedores y así garantizar la efectiva y eficiente prestación de los servicios de seguridad.

Así las cosas, la Administración de ICAFE ha desarrollado un protocolo de operación para reportar a la empresa de seguridad en puerto -Intelicheck-, la información necesaria que permita la trazabilidad del contenedor a ser exportado desde el predio y hasta el buque.

El protocolo visible como **anexo N°1** de la presente circular, constituye un procedimiento de carácter ineludible para todas aquellas Firms Exportadoras que deseen garantizar -procedimentalmente- la actividad de exportación bajo patrones de estricta seguridad, por medio de la plataforma que facilita el ICAFE. Sin embargo, la omisión de alguno de los procesos descritos en dicho protocolo, únicamente acarreará responsabilidad en la persona de la firma Exportadora encargada de suministrar en tiempo y forma la información respectiva, para que la empresa de seguridad active los protocolos de inspección correspondientes.

Adicionalmente, se adjunta como **anexo N°2** flujograma del procedimiento para mayor facilidad de seguimiento.

Cualquier consulta adicional la pueden canalizar por medio del Ing. Alcides Quirós Madrigal, Jefe de la Unidad de Liquidaciones, al teléfono 2243-7845 o bien por correo electrónico aquiros@icafe.cr.

Atentamente,

Original firmado

Ing. Ronald Peters Seevers
Director Ejecutivo